

Un estudio de la UCJC concluye que el sistema educativo de la Comunidad de Madrid destaca en igualdad oportunidades y debe mejorar en inclusión social

- **La investigación recomienda promover la implicación parental en los centros socialmente desaventajados, incrementar la personalización de la enseñanza, mejorar la formación específica del profesorado y las metodologías docentes, reducir las ratios en este tipo de centros e incentivar económicamente a las familias con menos recursos**

Madrid, 10 de abril de 2019.- La [Cátedra de Políticas Educativas de la Universidad Camilo José Cela](#), dirigida por Francisco López Rupérez, ha presentado hoy las conclusiones del estudio *Igualdad de oportunidades e inclusión educativa en la Comunidad de Madrid. Un estudio comparado*, que ha elaborado junto a las profesoras Isabel García García y Eva Expósito Casas. El notable predominio de los entornos urbanos en esta comunidad autónoma, con la consiguiente segregación residencial, y el origen de nacimiento de los alumnos de la educación secundaria obligatoria hacen especialmente interesante su estudio en materia de igualdad de oportunidades e inclusión educativa.

El informe, que se apoya en análisis secundarios de 11 indicadores de PISA 2015, concluye que la Comunidad de Madrid se sitúa 11 puntos por encima de la media nacional en rendimiento, una vez equilibrada la influencia del factor socioeconómico y cultural de las familias (índice ISEC). Se ha tenido en cuenta la vasta información que facilita la base de datos del estudio de PISA, ofreciendo una visión comparada de la Comunidad de Madrid con respecto al resto de comunidades, al conjunto de España y a la media de la OCDE.

El documento evidencia empíricamente que en la Comunidad de Madrid es compatible la alta inclusión académica, entendida como la no variación del rendimiento de los centros según el lugar de residencia, con su relativamente baja inclusión social, reflejando ésta la no diferencia del nivel socioeconómico de los centros entre distintas zonas geográficas. Respecto a este último indicador, la región se sitúa en desventaja en relación con el conjunto de España, aunque a la par con la media de los países de la OCDE. Muy probablemente, esta circunstancia es consecuencia de factores estructurales relacionados con la segregación de los lugares de residencia de los diferentes grupos sociales, en función de su nivel socioeconómico. Esta característica es típica de los entornos urbanos, así como la comprobada preferencia de las familias por escolarizar a los hijos cerca de sus hogares.

Según los análisis contextuales del equipo de investigación de la UCJC, el papel de la equidad en los sistemas educativos se ha ido fortaleciendo como una exigencia del nuevo contexto socioeconómico, con el objetivo de que los beneficios de la educación en la sociedad del conocimiento alcancen a toda la población y no solo a una élite bien formada.

Recomendaciones para incrementar la igualdad de oportunidades y la inclusión escolar

En cuanto a las políticas y las prácticas educativas para mejorar la igualdad de oportunidades, el informe ofrece una serie de recomendaciones:

1. Incentivar la implicación parental en centros socialmente desaventajados, con formación al profesorado y equipos directivos que contenga protocolos eficaces de actuación.
2. Promover metodologías didácticas personalizadas, potenciando los procedimientos de respuesta adaptada de la instrucción al alumno por parte de su profesor.
3. Reducción de las ratios alumno/profesor en los centros socialmente desaventajados.
4. Incorporar al currículo habilidades no cognitivas, como la autoconfianza, el esfuerzo y la perseverancia.
5. Evaluación de impacto de las políticas compensatorias, con el propósito de comprobar su grado de eficacia real.

En cuanto a la mejora de la inclusión social en el ámbito escolar, el informe propone los siguientes cuatro puntos:

1. Dotar de programas social y académicamente atractivos a los centros con desventaja social.
2. Ayudas específicas para facilitar el transporte a alumnos socialmente desventajados si la elección del centro sostenido con fondos públicos se sitúa lejos de su lugar de residencia.
3. Incentivar económicamente a los centros socialmente aventajados que escolaricen a alumnos desaventajados socialmente.
4. Implementar un sistema de cheques escolares dirigidos a familias con bajos ingresos para facilitar su movilidad a centros privados socialmente aventajados.

Sobre la Universidad Camilo José Cela

La Universidad Camilo José Cela (UCJC) es una universidad privada, plural, solidaria, independiente y presencial fundada por Felipe Segovia Olmo, en el año 2000, con sede en Madrid (España).

Su reciente transformación organizativa y renovado modelo académico de inspiración humanística e influencia internacional y bilingüe (español e inglés) le ha llevado a asentarse en tres pilares fundamentales: la interdisciplinariedad del saber-hacer (entre todas las ciencias hasta llegar a las profesiones), la fuerte vocación docente y la clara orientación aplicada de la investigación.

La concentración de la mayor parte de su alumnado se encuentra a nivel de grado, en el Campus de Villafranca del Castillo y a nivel de postgrado, en el Campus de la Calle Almagro.

Relaciones con los Medios UCJC: Luis Pérez Gil – luis.perez@sek.es – 667 32 75 46 - Cristina García – cris.garcia@ucjc.edu – 689 876 324 - Sergio Barrado – sergio.barrado@sek.es – 91 815 31 31 ext. 16325